

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el tres (03) diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de sus miembros, Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el Lic. José Israel Del Orbe, Director de Finanzas; el Dr. Juan Vidal, Director Jurídico; la Ing. Laura Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo; Ramona Espinal en sustitución de la Lic. Jenniffer Gómez, Responsable de Acceso a la Información; asistidos por Jazmin Uceta, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; Rosa Elizabeth Nuñez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones y la Lic. Marina Fiallo, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Aprobación Informe sobre A proceso comparación de precios TSS-CCC-CP-2019-0019 Software RRHH.
- Adjudicación 2do Lugar del proceso menor TSS-DAF-CM-2019-0039.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al primer punto de la Agenda, en el cual fue presentado el Informe sobre A proceso comparación de precios TSS-CCC-CP-2019-0019 Software RRHH.

Antecedentes:

En fecha 18 noviembre 2019 fue publicado el proceso de comparación de precios **TSS-CCC-CP-2019-0019**, para la adquisición e implementación de un Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

Manifestó su interés en participar la empresa:

- Logocione
- Global Tech Professional
- Ainshop Tecnology SRL

OBJETO DE LA COMPRA

El objeto del presente proceso es la contratación adquisición e implementación de un Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

Propuestas recibidas

Hasta el veintiocho (28) de noviembre dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 am) fueron recibidas las propuestas de las empresas, Logicone SRL y Ainshop Tecnology SRL en esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

(Sobres A) frente a un Notario Público, miembros del Comité de Compras y Contrataciones y representantes de las empresas Logicone SRL.

La empresa Ainshop Technology SRL, fue desestimada en la apertura por Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, que evidencia los precios.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica en el ítem que corresponda.

Documento requerido/Empresa	Empresa Logicone SRL
Listado con los requerimientos físicos, lógicos y de instalación que sirven como prerequisite para la instalación, implementación y puesta en marcha de la solución propuesta. No subsanable	Cumple
Currículos de los implementadores que estarán asignados al proyecto, especificando experiencia en proyectos de este tipo y certificación en la solución propuesta Subsanable	Cumple
Constancia del fabricante de que es Distribuidor Autorizado de la marca en territorio dominicano o de que el proveedor sea el mismo fabricante, en los casos que aplique. No subsanable	Cumple
Listado de implementaciones similares en la República Dominicana, de al menos cinco (05) instituciones gubernamentales de la República Dominicana, conteniendo nombre de contacto, teléfono y correo electrónico. No subsanable	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Subsanable	Cumple
“Documento Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección <i>Transparencia – Compras y Contrataciones-Como Registrarse como Proveedor del Estado</i> . El Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. Subsanable	Subsanado

DETALLE DE SERVICIO REQUERIDO

La solución propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos

REQUERIMIENTO	Logicone SRL
La solución propuesta debe ser especializada en Administración y Gestión de Recursos Humanos	Cumple
Hace interfase con el sistema actual biométrico y control de asistencia, a través del software On The Minute.	Cumple
Es flexible, modular, integrado y seguro. Para Windows, que se apoye en base de datos relacional (Oracle, MS SQL Server, etc.)	Cumple
Maneja al menos 1,500 registros de empleados	Cumple



Handwritten initials: KI, JA, and a signature.

Handwritten initials and a signature.

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

Incluye implementación y entrenamiento a los usuarios	Cumple
Incluye Manuales e Instructivos Electrónico de RRHH	Cumple
Incluye Registros de datos personales, familiares, académicos, referencias laborales, personales, experiencias de trabajo, solicitud de empleo, etc.	Cumple
Incluye Registros y control de novedades al personal como son: Ingreso, salida, traslado, aumento de salario, reingreso, concursos internos, amonestaciones, reconocimientos, evaluaciones, capacitaciones, cambio de estado, posición, permisos, promociones, ausencias, licencias con y sin goce de sueldo, vacaciones, etc.	Cumple
Elaboración de Acción de Personal conforme novedades.	Cumple
Registro de evaluación de desempeño	Cumple
Mantiene registros históricos del personal	Cumple
Registros de Incidente Crítico negativo y positivo del personal	Cumple
Registro de Amonestaciones al personal	Cumple
Registro de Reconocimientos al personal conforme políticas internas	Cumple
Registro de beneficios al personal, parametrizado	Cumple
Control curricular de candidatos	Cumple
Enlace con nuestro actual sistema biométrico de control de asistencia, para el registro de las novedades del personal en el reporte biométrico	Cumple
Un adecuado sistema de seguridad mediante el manejo de usuarios, claves, autorización conjunta de varios niveles, etc.	Cumple
Permitir que todos los listados y reportes se puedan exportar a planillas electrónicas, procesadores de texto, etc.	Cumple
Permitir realizar estadísticas con la base de datos de los empleados, como son las novedades del personal	Cumple
Consultas de empleados activos, empleados inactivos, datos generales del empleado, historial del empleado, datos familiares, educación, experiencias, referencias laborales, vacaciones, licencias, permisos, ausencias, amonestaciones, incentivos, reconocimientos, concursos internos, archivos elegibles, etc	Cumple
Opción para respaldar la base de datos y para recuperar el mismo	Cumple
Incluye al menos dos (02) años de soporte y licenciamiento	Cumple
Indicadores y KPI	Cumple
Configuración reloj	Cumple
Registro, interpretación pruebas psicométricas de personalidad	No cumple
Reporte de pruebas psicométricas de personalidad	No cumple
Flexibilidad en creación de reportes de acuerdo a la base de datos	Cumple
Generar al menos los siguientes reportes:	Cumple
<input type="checkbox"/> Índice de Absentismo,	
<input type="checkbox"/> Reporte psicométrico,	
<input type="checkbox"/> Acción de Personal,	
<input type="checkbox"/> Historial del empleado,	
<input type="checkbox"/> Reporte de Asistencia,	
<input type="checkbox"/> Reporte salidas a deshora	
<input type="checkbox"/> Reporte por sexo.	
<input type="checkbox"/> Reporte de padres y madres	
<input type="checkbox"/> Reporte hijos por edad	
<input type="checkbox"/> Reporte por categoría de puesto	
<input type="checkbox"/> Reporte incidente crítico al personal,	



h

A

ki

g

D

g

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

<input type="checkbox"/> Reporte de amonestaciones,	
<input type="checkbox"/> Reporte de reconocimientos	
<input type="checkbox"/> Inversión de entrenamiento,	
<input type="checkbox"/> Listado por departamento,	
<input type="checkbox"/> Listado de sueldo, parametrizado,	
<input type="checkbox"/> Listado de eventualidades, parametrizado,	
<input type="checkbox"/> Listado del estado actual del empleado,	
<input type="checkbox"/> Listado de compensación, parametrizado,	
<input type="checkbox"/> Listado de méritos y sanciones.	
<input type="checkbox"/> Historial reporte de calificación evaluación de desempeño	
Soporte 24x7 durante el período de desarrollo e implementación	Cumple
Configuración planilla interface reloj importación.	Cumple
Configuración de horarios.	Cumple
Importación de datos del reloj al sistema.	Cumple
Verificación de ponches.	Cumple
Calculo de horas.	Cumple
Aprobaciones y autorizaciones para el pago de horas	Cumple
Reportes: Ausencia, salida a deshora, tardanza, ausencia planificada, anomalías.	Cumple
Adecuación e Implementación de consultas y reportes	Cumple
Generación de vacaciones automáticas cuando el empleado cumple año en la institución. El sistema envía correo automático indicando cantidad de días le quedan disponibles.	Cumple
El oferente debe haber implementado desde cero el mismo sistema, con la misma versión, o máximo dos anterior, en por lo menos 5 instituciones públicas dominicanas de tamaño y complejidad similar o mayor a esta institución	Cumple
El proveedor debe estar radicado en República Dominicana	Cumple
Mas 90% del personal del oferente que trabajara en la consultoría e implementación debe radicar en el país para garantizar el soporte post implementación	Cumple
El oferente debe tener 3 implementaciones del sistema ofrecido que tengan más de 4 años implementando en instituciones públicas y más de 8 años implementando sistemas similares de la misma categoría	Cumple
El software debe integrarse con la seguridad de Active Directory de Microsoft	Cumple
El software debe instalarse en los servidores de la TSS de manera local (no remoto)	Cumple
Entrenamiento de tipo Hands-On para 5 colaboradores de TSS y documentación del producto	Cumple
Acompañamiento al personal de RRHH en la puesta en marcha del proyecto	Cumple

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica en el ítem que corresponda.

Después de la presentación de la solución, se pudo evaluar que la empresa **Logicone SRL** no cumple con los siguientes puntos:

1. El software NO cumple con:

- Interpretación pruebas psicométricas de personalidad
- Reporte de pruebas psicométricas de personalidad



TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

2. No consideramos que es de fácil manejo debido a que no incluye en una sola pantalla y/o módulos:

- Un módulo directo de RRHH sino debemos seleccionar entre un grupo de opciones.
- Las novedades del personal siendo vital para nuestra sección de registro y control debido a la cantidad y frecuencia de novedades que se reciben al día. como son: Ingreso, salida, traslado, aumento de salario, reingreso, concursos internos, amonestaciones, reconocimientos, evaluaciones, capacitaciones, cambio de estado, posición, permisos, promociones, ausencias, licencias con y sin goce de sueldo, vacaciones, etc.
- Historial del empleado en general, con los avances y novedades en la trayectoria institucionales.

3. No fue posible visualizar los siguiente Items aunque nos explicaron que lo hace:

- las acciones de personal
- Méritos y sanciones.
- Reconocimientos
- hijos por edad

4. Destacamos que:

- Requerimos soporte 24x7 durante el período de desarrollo e implementación y nos explicaron que tendremos una línea fija para resolver incidentes por un tiempo de 2 meses que es el tiempo de implementación.

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez evaluadas las propuestas, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, esta Comisión recomienda la no calificación para la apertura del sobre B, a la empresa **Logicone SRL**

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **Resolución No. 1:** Se aprueba el informe presentado por el comité evaluador con la NO calificación de la empresa **Logicone SRL** para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica.
- **Resolución No. 2:** se declara desierto el proceso TSS-CCC-CP-2019-0019 Software RRHH y se ordena su publicación de acuerdo con los plazos establecidos.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto** de la Agenda en el cual la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones informó sobre la Adjudicación al proveedor asignado en 2do Lugar del proceso menor TSS-DAF-CM-2019-0039 para la adquisición de Prendas de Vestir, en el cual la empresa Batissa, SRL resultó adjudicatario con los Polo-shirts para el Comité de ética. Comunicó que la empresa ya mencionada no tiene en stock la prenda mencionada para suministrar de manera inmediata y este era un requisito importante en los términos de referencia por lo que se procedió a confirmar si el proveedor que

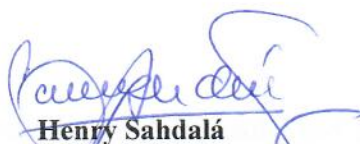
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-64-2019

está en 2do lugar mantiene el precio para proceder con la adjudicación, , siendo esta empresas la siguiente: SS Bordados Premium, la cual tiene disponibilidad.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **Resolución No. 1:** se aprueba la adjudicación al proveedor asignado en 2do Lugar del proceso menor TSS-DAF-CM-2019-0039, SS Bordados Premium SRL.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.



Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social
Presidente


José Israel Del Orbe
Director de Finanzas
Miembro




Juan Vidal
Director Jurídico
Miembro


Laura Hernández
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro.


Ramona Espinal en representación de
Jennifer Gómez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro.